



San Miguel de Tucumán, **17 MAY 2022**

VISTO el Expediente N° 25239/2018 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 155/2021 solicita convalidar los servicios prestados y la designación del Profesor Bruno Juliano en 03 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Historia del Arte IV", a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2022, y,

CONSIDERANDO

Que debido a la situación epidemiológica, no se realizó el acto administrativo del período 2020 al 2021.

Que el Profesor Bruno Juliano cumplió sus funciones en las 03 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Historia del Arte IV" de la Escuela de Bellas Artes, y percibió sus haberes en tiempo y forma.

Que a fojas 24 y 25 la Dirección General de Presupuesto informa que cuenta con la partida presupuestaria para cubrir las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor **BRUNO JULIANO** D.N.I. N° 31.589.529 como Docente Interino en 03 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Historia del Arte IV" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2022.

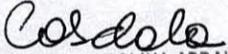
ARTICULO 2°.- Instruir nuevamente al Director que gestione la sustanciación del concurso durante 2022.

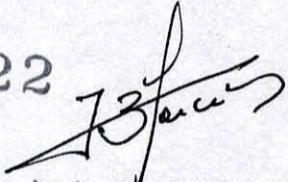
ARTICULO 3°.- El gasto demandado por lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni".

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "Maestro Atilio Terragni" los fines pertinentes.

RESOLUCION N° **0920**
AG

2022


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


TSGU MARÍA ALEJANDRA GOMEZ
SECRETARIA DEL
CONSEJO DE ESCUELAS EXPERIMENTALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN